

bo de seguir con imponer contribuciones, que eran mal recibidas y peor pagadas por los causantes, para venir á dar en pedir las siempre odiosas facultades extraordinarias que el Congreso le otorgó en 18 de Abril, después de haber oído un notable discurso, en contra de la política del Gobierno, pronunciado por un su antiguo partidario, el Sr. D. Alfonso Lancaster Jones, de cuyos argumentos se valió la prensa opositora para exagerar los cargos y ataques que formulando y librando venía contra la administración, sin darle un minuto de reposo y sin perdonar crudeza alguna.

En tales momentos de general descontento, dióse la mentada representación del drama de Alberto Bianchi, quien era á la vez uno de los redactores del *Monitor*, uno de los periódicos opositoras más cáusticos y más leídos. El Gobernador del Distrito, D. Joaquín Othón Pérez, estimó peligrosa la tal representación, y suponiéndola encaminada á promover un movimiento sedicioso en la Capital, se apoderó de la persona de Bianchi y dió con ella en las mismas cárceles en que había ya alojado, por supuestos delitos de prensa, al distinguido periodista Ireneo Paz y al Sr. D. Manuel Blanco. Dicen, quienes tienen motivo para estar en pormenores de la política de esos días, que D. Sebastián Lerdo de Tejada no fué el autor y disponedor del encarcelamiento de Alberto Bianchi; pero pues no lo remedió una vez hecho, necesariamente resulta responsable de un acto que no podía conducir sino al más completo desprestigio del Gobierno.

El escándalo fué magno. La prensa opositora declamó en todos los tonos contra semejante arbitrariedad, que sólo en el miedo de las autoridades podía creerse justificada, pues ningún acto público de la muchedumbre significó que el drama de Bianchi hubiese excitado á la rebelión. Por el contrario, repetida la obra en la tarde del domingo 30 del mismo Abril, el Gobernador del Distrito llenó de agentes de policía todo el teatro, situándolos en la entrada, en el patio, en las galerías, en el escenario, y sin embargo de que la presencia de los aborrecidos *grises* pudo haber causado algún conflicto entre ellos y los más incultos espectadores, ningún incidente lamentable ocurrió, á pesar de la excitación del público en ciertos pasajes. Acababan las representaciones y la multitud se retiraba tranquilamente á sus domicilios, sin ningún *impulso bélico* manifiesto.

La prensa se apoderó del asunto, tratándole con buen juicio, distinguiéndose entre todos sus órganos el tremendo *Ahuizote*, que exclamaba: "¿Puede el Gobierno legalmente proceder, como lo está haciendo, contra los escritores públicos? La famosa ley de facultades extraordinarias, no suspende la garantía que otorga la Constitución en su art. 79, y en consecuencia, debe existir la más absoluta libertad de imprenta, sin otras restricciones que las que señala el mismo artículo constitucional. ¿Los escritos de Alberto Bianchi son sedicio-

sos? Que se denuncien entonces conforme á la ley de imprenta, y que el escritor comparezca ante el Jurado popular, el cual declarará su culpabilidad ó inocencia. Pero proceder á su prisión y darle innecesariamente el tormento de la incomunicación, es apartarse por completo del principio constitucional, es barrenar la ley, es cometer un odioso atentado, es, en fin, un acto de detestable tiranía. Lo que se dice con respecto al escritor, se refiere también al autor dramático, supuesto que la ley misma rige en ambos casos el procedimiento. No sabemos qué es lo que pueda contestarse á estas legales razones, pero si se dice que no se procede contra Bianchi como escritor ó como autor de un drama, sino como conspirador ó como revolucionario, se le calumnia infamemente, porque nadie puede decir ni menos probar, que Alberto Bianchi se ocupe de negocios revolucionarios.

"No nos extraña en verdad el procedimiento del poder; ya lo hemos dicho en otra ocasión; de él esperamos todo lo mezquino, todo lo ruín, todo lo vulgar; lo que nos lastima profundamente es que la prisión del joven Bianchi haya sido, si no aconsejada, indicada al menos por un periódico oficioso, que consignó una denuncia, *ajustándose el odioso traje gris*. Sensible es que un periódico haya procurado el mal de un colega tan apreciable como el Sr. Bianchi. Pero no pedimos gracia para éste, sino justicia: si ha infringido la ley, que se le juzgue, pero conforme á ella, por el Jurado popular."

No fué menos enérgico *El Siglo XIX*, que desde en vida de D. Benito Juárez había sido el paladín y mantenedor del lerdismo. Hé aquí como se expresaba: "Pudiera sostenerse con hechos que en punto á garantías individuales no estamos peor que en tiempo del Imperio, pero debe decirse que cuando menos estamos iguales. Es bien triste que después de tanta sangre, exista la misma cosa con diferentes nombres; antes teníamos el gobierno personal y el cesarismo con el nombre de Imperio, y el gobernante se llamaba Maximiliano: hoy tenemos el gobierno personal y el cesarismo con el nombre de República, y el gobernante se llama Lerdo. Comparando nuestra condición presente con la del Imperio, resulta que no presenta ventajas lo que hoy sucede; hoy se fusila sin forma de juicio, y se lleva el desprecio á la vida humana á un grado inconcebible; la libertad individual está á la merced de cualquiera, como lo acredita el reciente caso del Sr. Bianchi; la propiedad no merece mayores respetos, y, con pretexto de contribuciones, multas arbitrarias impuestas por jefes militares, requisiciones, etc., todos disponen de la propiedad menos los dueños. ¿Hay más respeto á las garantías individuales que en la época del Imperio? La diferencia única es, que en el tiempo del Imperio había franqueza, en tanto que hoy estamos sujetos á un régimen arbitrario que se encubre con las palabras de Constitución y República."

El Siglo, perdidos por completo los estribos, llegó á insultar al Sr.

Lerdo con el siguiente vejamen, que demuestra hasta qué grado había perdido su popularidad y su prestigio el Presidente: "Es seguro que si el Sr. Lerdo supiera que al día siguiente de un atentado en que abusa de la fuerza pública, se le exigía una satisfacción como caballero, no haría lo que hace; de manera que procede con toda impunidad. . . ." "Si el Sr. Lerdo quiere ser respetado, sea justiciero y no se entregue á venganzas tan mezquinas como las que ha ejercido con Ireneo Paz y Alberto Bianchi. Si el Sr. Lerdo quiere ser respetado, comience por respetarse él mismo. Encarecemos, pues, al Sr. Lerdo la necesidad de que con sus acciones procure recobrar la respetabilidad que ha perdido completamente, á causa de su conducta. El efecto de su conducta es tal, que el teatro Arbeu estuvo muy poco concurrido el viernes en la noche, porque supieron las señoras que había de asistir el Sr. Lerdo, y como se ha hecho tan odioso aun al bello sexo, por sus últimas mezquinas venganzas y horribles arbitrariedades, no queriendo tener el disgusto de verlo, dejaron de ir al espectáculo. Sentimos que el Sr. Lerdo esté tan aborrecido."

Otro periódico daba así cuenta de lo acontecido, con motivo de la prisión de Bianchi, en la Sociedad literaria *Gorostiza*: "Antes de anoche celebró sesión esta respetable Sociedad, la primera escuela de crítica dramática de la República y uno de los grandes centros literarios que con tanta justicia es reputado ya como uno de los planteles que ha fundado con gloria el arte dramático nacional. Después de manifestar la Secretaría que no se daba lectura al acta de la anterior, por hallarse en la cárcel el Sr. Bianchi, secretario de la Sociedad, hizo uso de la palabra el Sr. D. Ignacio M. Altamirano, tratando el asunto de la prisión escandalosa y arbitraria del Sr. Bianchi. El Sr. Altamirano, en un discurso digno, enérgico, concienzudo, habló con detenimiento sobre las sagradas prerrogativas del escritor, las inmunidades de la prensa y la libre emisión del pensamiento. Lamentó, pintando con rasgos sublimes de indignación patriótica, la degeneración, la tortura inquisitorial á que los poderes autoritarios intentaban reducir los sagrados fueros del escritor. Dijo, y con mucha razón, que él también había contribuido con su espada y con su pluma á quebrantar una vez por todas las cadenas del pensamiento, y que rechazaba con toda la indignación de su alma, todo cuanto tendiera á esclavizar la conciencia humana y hacer ilusorias las conquistas de la civilización.

"El discurso de Altamirano causó, como era de esperarse, una profunda sensación, terminando con proponer se eleve una solicitud al Señor Presidente de la República, á nombre de la ley, de la justicia y de las libertades de la prensa, no pidiéndole la libertad del Sr. Bianchi, sino limitándose á demandarle que haga se administre justicia á nuestro sacrificado compañero.

"Hablaron en seguida el señor Presidente de la Sociedad, los Sres. José María Vigil, Fructuoso López, J. Rafael Alvarez, Agustín F. Cuenca, Anaya y otras personas. Los Sres. J. Rafael Alvarez y Agustín F. Cuenca, se expresaron con dignidad, indignación y valentía, excitando á sus ilustrados compañeros á proceder en este asunto, del que dependen las garantías del escritor y de la sociedad, con la eficacia y prontitud que requiere.

"Nosotros, en medio de las violencias, extravíos y desafueros de la autoridad, en medio de la indignación y vergüenza que nos causa el ver á algún periódico oficioso haciendo el triste papel de denunciante, nos sentimos satisfechos y orgullosos, porque al paso que los escritores son torturados en los calabozos, otros mil se levantan á ocupar sus puestos, manifestando así á la dictadura que no impunemente pueden los gobiernos despóticos atentar á las libertades del hombre y á la inviolable emisión del pensamiento."

Días después, *El Siglo* daba así cuenta del asunto de la prisión de Alberto Bianchi: "Promovido el amparo contra la incomunicación en que se tenía al Sr. Bianchi, el Juez suspendió el acto reclamado, por constituir un tormento; el Sr. Bianchi fué trasladado á Belén, pero sólo se le permitió la comunicación con su familia. Es verdaderamente pequeño y mezquino lo que está pasando, es indigno, no ya de un gobierno, sino de un hombre que se respeta, cometer acciones como las que han tenido lugar con el Sr. Bianchi. Se le puso en prisión gubernativamente por una cuestión de imprenta; se le condenó á un año de cárcel en *abuso* de las facultades extraordinarias; se le encerró en un cuarto oscuro, fétido y próximo á las letrinas; se le comunicó al extremo de impedir que un médico fuera á curarle; después de condenado, continuó el tormento de la incomunicación; el juez ordena que se le comunique, pero el Sr. Lerdo regatea todavía, y en desobediencia de la Justicia Federal sólo consiente que el Sr. Bianchi sea visto por su familia. ¿Qué nombre merecen todas estas acciones ante el Tribunal de los hombres honrados? ¡Pequeñez sobre pequeñez, crueldad sobre crueldad! El Sr. Lerdo satisface sus rencores y sus pasiones con los débiles; hace algunos días hemos explicado la conducta que observa con los revolucionarios á quienes teme."

Mentira parece, si no es por aquello de *Quos vult perdere Júpiter....* que una inteligencia como la del Sr. Lerdo hubiese incidido en una tal torpeza como la de la prisión de Alberto Bianchi, y asombra, en verdad, que tal error cometiese quien como él permitía que la prensa le insultase y escarneciera con tan cruel libertad como se demuestra en las atroces invectivas que copiadas dejo.